Programa de la Unidad Curricular
Internado Rotatorio (UC N°25)

1. Ubicación curricular y previaturas

Esta Unidad Curricular es anual y se desarrolla en el 7° año de la carrera de Doctor en Medicina. Consiste en una práctica pre-profesional supervisada.
Para cursarla, el estudiante deberá haber aprobado todas las demás unidades curriculares de la carrera.

2. Unidades docentes participantes

La práctica pre-profesional se realiza en los diferentes ámbitos asistenciales dependientes de la Facultad de Medicina o de otras instituciones públicas o privadas previamente habilitadas para esta etapa de formación.

La formación en reanimación cardiopulmonar avanzada (RCA) para adultos está a cargo de las Unidades Académicas de Medicina Intensiva, Cardiología, Anestesiología y Educación Médica.

La formación en reanimación cardiopulmonar pediátrica (RCP) está a cargo de las Unidades Académicas de Emergencia Pediátrica, Unidad de Cuidados Intensivos de niños (UCIN), Anestesiología, Pediatría A,B y C.

3. Fundamentación y objetivos generales

Este curso permite al estudiante la aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo de la trayectoria académica previa en situaciones de práctica pre-profesional supervisada, contribuyendo a completar su formación. El estudiante se integra a los equipos asistenciales, desarrollando actividades que le permiten profundizar los conocimientos referidos a la disciplina, aspectos éticos y comunicacionales de la práctica médica y el trabajo en equipo.

Objetivos generales

- Promover la adquisición, desarrollo y aplicación de conocimientos, habilidades y actitudes, que permitan resolver problemas en su futura práctica profesional.
- Proporcionar una experiencia adecuada en un ambiente seguro y supervisado para orientar su práctica profesional futura.
- Promover el desarrollo del pensamiento científico y su aplicación en la práctica médica.
- Profundizar el apego a los valores humanos y principios éticos de la práctica médica, fomentados durante toda su formación académica.

4. Metodologías de enseñanza

La enseñanza se desarrolla en el contexto de la integración del estudiante a las actividades realizadas por los equipos docentes y asistenciales, bajo la supervisión de los profesionales responsables de las mismas. En cada servicio donde rota el estudiante se designa un tutor o tutores responsables de la supervisión, quienes mantienen contacto con la coordinación del Ciclo y son responsables de la evaluación de los estudiantes.

Cursos de Reanimación cardíaca avanzada:

Además de las rotaciones de práctica clínica, la unidad curricular incluye los cursos de Reanimación Cardíaca Avanzada de adultos y pediátrico.
El curso de reanimación de adultos es un curso teórico práctico que incluye el manejo de los distintos ritmos de paro (desfibrilables y no desfibrilables), manejo básico y avanzado de vía aérea, síndromes coronarios agudos, bradiarritmias y taquiarritmias en la emergencia.
El contenido teórico se encuentra disponible en el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) y las instancias prácticas se realizan en pequeños grupos, utilizando la modalidad de simulación y discusión grupal para las mismas (Total del curso: 24 horas). El curso cuenta con una evaluación final obligatoria, su aprobación es necesaria para la aprobación final del CIR.

El curso de Reanimación pediátrica se desarrolla con una instancia teórica sobre aspectos particulares de las causas de paro cardiorespiratorio (PCR) en edad pediátrica, cadena de supervivencia, activación del servicio de emergencia, inicio de soporte vital básico y uso de desfibrilador externo automático (DEA), diferencias de abordaje en PCR presenciado y no presenciado. También aborda el manejo de vía aérea pediátrica, ventilación, cuerpo extraño en vía aérea y maniobras de desobstrucción adecuadas a las diferentes edades, características del masaje cardiaco externo en recién nacidos, lactantes, niños y adolescentes, acceso vascular y vía intraósea, fármacos y tratamiento eléctrico y farmacológico de ritmos en contexto de PCR.
Se realizan talleres con diferentes estaciones simuladas: 1) Soporte vital básico y uso de DEA. 2) Vía aérea. 3) Acceso circulatorio y vía intraósea. 4) Ritmos. Tratamiento farmacológico y eléctrico. Uso de cardiodesfibrilador.

Actividades formativas complementarias.

En el espacio asignado al curso en la plataforma virtual (EVA Fmed) se encuentran disponibles materiales didácticos que complementan la formación integral de los estudiantes.

5. Organización de la unidad curricular

El curso se desarrolla en centros asistenciales dependientes de la Universidad de la República, de la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) y en aquellas instituciones públicas o privadas que, a tales efectos, han establecido convenios con la Facultad de Medicina.

Las prácticas se organizan en cuatro rotaciones, cada una con una duración de tres meses. Cada rotación se desarrolla en un servicio diferente, seleccionado por los estudiantes según el orden de prelación establecido antes del inicio del curso.
Las áreas de formación (lugares de rotación) incluyen medicina interna, cirugía, pediatría, ginecología, medicina familiar y comunitaria (especialidades troncales), así como otras especialidades o subespecialidades médicas y/o quirúrgicas.

Estas áreas se desarrollan en distintos escenarios asistenciales, y el estudiante debe rotar por ellas de forma tal que le permita cumplir con el perfil de egreso definido por la carrera.

A efectos de organizar y facilitar la elección de los lugares de rotación, las áreas de formación se clasifican en dos grupos: áreas polivalentes A y áreas polivalentes B.

Las **áreas polivalentes A** comprenden las especialidades troncales: medicina interna, cirugía, pediatría, ginecología y medicina familiar y comunitaria.
Las **áreas polivalentes B** comprenden las especialidades y subespecialidades médicas y/o quirúrgicas que no están incluidas entre las troncales.

Las rotaciones realizadas en departamentos del país distintos al de la sede donde el estudiante cursó previamente la carrera, así como las realizadas en el extranjero, se clasifican como áreas polivalentes A o B según la disciplina o especialidad elegida.

Selección de servicios para las rotaciones y ordenamiento de los estudiantes:

Para establecer el ordenamiento de los estudiantes inscriptos al curso se consideran dos factores: el puntaje correspondiente al promedio general de escolaridad (promedio de las unidades curriculares 1 a 24) y el puntaje obtenido en la prueba de conocimientos realizada previo al inicio del Ciclo.

El puntaje final se calcula mediante la siguiente ponderación: la prueba de conocimientos representa el 70%, mientras que el promedio general de la escolaridad de la carrera representa el 30% restante. La prueba de conocimientos consiste en un examen escrito con preguntas de opción múltiple.

Con el objetivo de promover una formación que priorice el pasaje por las especialidades troncales, los criterios que deben guiar la elección de rotaciones por parte de los estudiantes son los siguientes:

- Se podrán realizar hasta **cuatro rotaciones** en áreas definidas como polivalentes A, sin repetir la misma especialidad, ya sea en territorio nacional o en el exterior.

- Se podrán realizar hasta **dos rotaciones** en áreas definidas como polivalentes B, sin repetir especialidad.

- Se podrá realizar **una rotación en el exterior**.

- Al menos **una rotación** deberá realizarse en servicios docentes de la Facultad de Medicina (unidades académicas en hospitales con funciones universitarias, Unidades Docentes

Asistenciales o Centros Docentes Asociados).

- Al menos **una rotación** deberá realizarse en un departamento del país distinto al de la sede a la que pertenece el estudiante, salvo que sea exonerado según las pautas establecidas por la coordinación del curso.

6. Carga horaria.

La carga horaria mínima del Ciclo Internado Rotatorio es de **1.872 horas**, distribuidas en **52 semanas** de actividades formativas.

La actividad semanal contempla un total de **36 horas**, y se organiza de la siguiente manera:

- **24 horas semanales** de actividad en sala, policlínica o cuidados intensivos.

- **12 horas semanales** en servicios de emergencia.

Además, se incluyen instancias obligatorias de formación específica:

- **24 horas** correspondientes al curso de Reanimación Cardiaca Avanzada (RCA) de adultos, distribuidas en cuatro sesiones de 6 horas.

- **10 horas** correspondientes al curso de Reanimación Cardiopulmonar Pediátrica: 6 horas teóricas y 4 horas prácticas.

7. Forma de evaluación y aprobación del curso

7.1. Formas de evaluación

La evaluación en el Ciclo Internado Rotatorio se basa en un enfoque integral, continuo y formativo, que combina la observación directa del desempeño con instancias prácticas estructuradas.
El estudiante será evaluado en cada rotación y en el curso de RCA.

1) Evaluación global de cada rotación. En cada rotación, el estudiante recibe una calificación que integra las siguientes instancias:

- **Valoración del desempeño en sala, policlínica o equivalente:** Esta valoración se basa en la observación continua del estudiante por parte del equipo docente o tutor responsable, durante toda la rotación. Se consideran aspectos como la responsabilidad, el compromiso, la integración al equipo de salud, la participación en actividades asistenciales y académicas, y la capacidad para aplicar conocimientos y habilidades clínicas en situaciones reales **(Anexo 2).**

-**Evaluación mediante la observación estructurada de la práctica clínica:** en cada rotación, se debe realizar una observación directa estructurada del desempeño clínico del estudiante mediante la aplicación de un Mini-CEX (Mini-Clinical Evaluation Exercise) o instrumento equivalente. Esta evaluación consiste en la observación de una situación clínica pautada, con una duración aproximada de 20 minutos, en la que el desempeño es valorado a partir de una grilla estructurada. La actividad debe finalizar con una instancia de retroalimentación formativa.
Las dimensiones que contempla esta evaluación son las siguientes: valores profesionales, habilidades de comunicación y empatía, conocimiento teórico-práctico, habilidades clínicas y razonamiento clínico **(Anexo 2)**.

En caso de que la instancia sea calificada como **insuficiente**, el equipo docente deberá realizar una nueva evaluación con la misma modalidad antes de finalizar la rotación. Se recomienda que la evaluación se realice preferentemente durante el segundo mes de la rotación, para permitir las acciones correctivas si fueran necesarias.

-**Valoración del desempeño en la guardia (unidad de emergencia, cuidados intermedios o intensivos)**. Su desempeño será evaluado por los docentes o tutores responsables del área, considerando su integración al equipo, la participación activa, la actitud profesional, la respuesta ante situaciones clínicas agudas y su capacidad de aprendizaje en este contexto.

2) Evaluación del Curso de Reanimación cardíaca avanzada (RCA). El curso de Reanimación Cardiaca Avanzada incluye una evaluación final práctica que se realiza en un escenario simulado.

7.2- Aprobación de la Unidad Curricular

El resultado puede ser Aprobado o Reprobado.

Requisitos para aprobación del curso:

Para aprobar el estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Aprobar cuatro rotaciones clínicas, cumpliendo con los criterios definidos para cada una.
- Aprobar los cursos de Reanimación Cardíaca Avanzada (RCA) de adultos y pediátrico.

Requisitos para la aprobación de cada rotación:

Cada rotación clínica se considera aprobada cuando el estudiante cumple con los siguientes criterios:

- Cumplimiento de la asistencia: se admite un máximo de 10% de inasistencias no justificadas o 20% justificadas, calculadas en ambos casos sobre el total de horas asignadas a la rotación.
- Obtener una calificación mínima de **aceptable** en al menos una evaluación objetiva (Mini-CEX o equivalente)
- Obtener una calificación mínima de **aceptable** en la evaluación global de desempeño

correspondiente al componente de sala/policlínica.
- Obtener una calificación mínima de **aceptable** en la evaluación del desempeño correspondiente al componente de guardia.

Condiciones especiales

- Si el estudiante no alcanza la calificación mínima requerida en una de las rotaciones, podrá realizar una quinta rotación con la cohorte siguiente.
- En caso de interrupción justificada de una rotación, podrá programarse una nueva sin que esto implique reprobación.
- La reprobación de 2 o más rotaciones determina la reprobación de la Unidad curricular, que deberá cursarse nuevamente en su totalidad.

Requisitos para la aprobación del curso de RCA.

- Asistencia obligatoria al 100% de las instancias en el curso de RCA de adultos y pediátrico.
- Aprobación de la evaluación práctica del curso de RCA de adultos.

Criterios éticos y profesionales

La constatación de actitudes no profesionales o faltas éticas por parte del estudiante podrá ser motivo de reprobación de la unidad curricular, independientemente del cumplimiento de los demás requisitos.

En caso de no cumplir con alguno de los requisitos el resultado es **reprobado** y el estudiante debe volver a cursar la unidad curricular.

ANEXO 1. Objetivos Específicos del Curso

Referidos al usuario del Sistema Salud.

Los estudiantes deberán:

- Comprender la importancia de aplicar prácticas y procedimientos en el marco de respeto con el paciente y su entorno.
- Adquirir conocimientos para aconsejar y educar al paciente y su entorno con relación a promoción de salud y prevención de enfermedades.
- Tener la capacidad de obtener la información y datos necesarios del proceso salud enfermedad que le permitan teorizar y extraer conclusiones prácticas para lograr la mejor asistencia posible del usuario.
- Adquirir las herramientas necesarias para analizar con el docente o tutor posibles medidas diagnósticas y terapéuticas a implementar, basados en la información obtenida del paciente, la mejor evidencia científica y el juicio clínico, realizando posteriormente acciones supervisadas dirigidas es base de ese análisis.
- Entender la importancia de realizar distintos procedimientos habituales en la práctica médica general de forma responsable, competente y bajo supervisión.
- Conocer los beneficios de trabajar de forma integrada con el equipo de salud.

Referidos al conocimiento médico y a la práctica clínica.

- Entender la importancia de adquirir las competencias básicas definidas en algunas de las cinco especialidades troncales (de acuerdo con su elección): clínicas médicas, quirúrgica, pediátrica, gineco-obstétrica y medicina familiar y comunitaria, con un enfoque preponderante en el primer nivel de atención.
- Lograr en el máximo de sus posibilidades demostrar conocimientos biomédicos, clínicos, epidemiológicos, psicológicos y sociales para su aplicación práctica e integrada en la asistencia.
- Poder utilizar el conocimiento acumulado en el ejercicio clínico de forma racional y eficiente, así como demostrar un pensamiento crítico y sistemático ante los problemas de salud que se presenten.
- Poder tener la capacidad de aplicar de forma crítica en su práctica la información procedente de la mejor y más actualizada evidencia clínica.
- Entender la importancia de utilizar elementos básicos de las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de la práctica médica.
- Lograr comprender la importancia de reflexionar y promover el autoaprendizaje en base a la experiencia cotidiana.

Referidos a habilidades de la comunicación interpersonales y profesionalismo médico.

- Descubrir la importancia de mantener un intercambio interpersonal con una comunicación efectiva con los usuarios, su entorno y el equipo de salud.
- Lograr entender para poder actuar de acuerdo con los principios éticos promulgados por

la Facultad de Medicina para la práctica médica e interacción con los distintos actores del sistema.

- Entrenar y desarrollar habilidades para escuchar y expresarse correctamente con un lenguaje no verbal, oral y escrito, acorde a los requerimientos de cada individuo.
- Conocer la relevancia de respetar la confidencialidad en el manejo de la información del paciente.
- Conocer las principales características, importancia médico legal y forma de instrumentar el consentimiento informado.
- Comprender y lograr entender la importancia de ser respetuoso, empático y sensible, ante las distintas prácticas culturales, prácticas religiosas, diversidad sexual, etapas de la vida, invalidez y capacidades diferentes.

Referidos a la gestión de los servicios en Salud y aspectos médico legales.

- Entender la importancia de un uso racional, eficiente y efectivo de los recursos humanos, materiales y económicos.
- Comprender las distintas interacciones de actores y agentes del Sistema Nacional Integrado de Salud, y cómo su práctica profesional se relaciona y condiciona la práctica de otros, de las distintas instituciones y la sociedad en su conjunto.
- Comprender la relevancia de ser parte de la cadena asistencial y adaptarse a las necesidades del centro si la situación así lo demande, como cualquier otro profesional de la salud.
- Adquirir conocimientos de la legislación sanitaria nacional vinculada al ejercicio profesional, así como a los derechos y deberes de los usuarios y pacientes.

Durante el curso del CIR el estudiante profundizará en los contenidos temáticos adquiridos en Unidades Curriculares previas de la Carrera Doctor en Medicina.

ANEXO 2.

2.1 Evaluación final del desempeño durante las rotaciones clínicas (sala/policlínica/guardia) del Ciclo Internado Rotatorio (CIR).

Nombre del estudiante: ……

Cédula de identidad: ……

Nombre del evaluador: ……..

Cargo del evaluador y servicio: ……

Fecha: ……..

Rotación: 1 () 2 () 3 () 4 () 5 ()

Escala de calificaciones:

Excelente : el rendimiento demuestra conocimientos profundos y altas capacidades

Muy Bueno: el rendimiento da cuenta de un aprendizaje sólido con varios aspectos destacados.

Bueno: El rendimiento demuestra un aprendizaje adecuado a los objetivos generales de formación con aspectos que superan el mínimo de suficiencia.

Aceptable: El rendimiento alcanza el criterio mínimo de suficiencia.

Insuficiente: El rendimiento no alcanza el criterio mínimo de suficiencia y se requiere profundizar aprendizajes sustantivos.

Muy Insuficiente: El rendimiento es muy bajo o nulo.

Aspectos/ dimensiones	Descripción resumida	Concepto
Profesionalismo	Puntualidad, responsabilidad, respeto, presentación, receptividad al feedback.	
Comunicación y empatía	Trato adecuado con pacientes, familias y equipo; escucha activa.	
Conocimiento	Aplica teoría en la práctica; reflexiona y fundamenta.	
Habilidades clínicas	Entrevista, examen físico, registros y técnicas básicas.	
Razonamiento clínico	Interpreta datos, plantea diagnósticos y toma decisiones.	
Valoración global (Concepto final)	Desempeño general integrando las dimensiones anteriores.	

Considerar el número de rotación (el grado de avance, las competencias esperadas en relación a la rotación que está cursando).

Elementos para determinar la calificación global al finalizar una rotación clínica.

Si la mayoría de las dimensiones son **Excelentes** el concepto final será **Excelente**

Si la mayoría de las dimensiones **Muy bueno**, el concepto final será **Muy bueno**

Si la mayoría de las dimensiones son **Bueno**, el concepto final será **Bueno**.

Si todos las dimensiones son **Aceptables**, el concepto final será **Aceptable**.

Si hay una dimensión **Muy insuficiente** o **Insuficiente**, el concepto final será **Insuficiente**.

2.2 Observación estructurada de la práctica clínica (Mini- Cex o evaluación equivalente).

Nombre del estudiante: ……
Cédula de identidad: ……
Nombre del evaluador: ……..
Cargo del evaluador y servicio: ……
Fecha: ……..
Rotación: R1 () R2 () R3 () R4 () R5 ()

Escala de calificaciones:

Excelente : el rendimiento demuestra conocimientos profundos y altas capacidades

Muy Bueno: el rendimiento da cuenta de un aprendizaje sólido con varios aspectos destacados.

Bueno: El rendimiento demuestra un aprendizaje adecuado a los objetivos generales de formación con aspectos que superan el mínimo de suficiencia.

Aceptable: El rendimiento alcanza el criterio mínimo de suficiencia.

Insuficiente: El rendimiento no alcanza el criterio mínimo de suficiencia y se requiere profundizar aprendizajes sustantivos.

Muy Insuficiente: El rendimiento es muy bajo o nulo.

Dimensión	Descripción resumida	Concepto
Anamnesis	Ordenada, completa, con preguntas pertinentes y adaptadas al paciente.	
Examen físico	Sistemático, adecuado al caso, con explicación y respeto al paciente.	
Profesionalismo	Presentación, trato respetuoso y empático, atención a la privacidad.	
Juicio clínico	Diagnóstico y plan terapéutico coherente; fundamenta decisiones.	
Comunicación	Clara, empática, consensúa con paciente/familia el plan de cuidado.	
Organización	Prioriza, sintetiza, gestiona tiempo y recursos, coordina en equipo.	
Valoración global (Concepto final)	Integración general del desempeño clínico observado.	

Observaciones / Áreas a mejorar:

.....

.....

Firma del evaluador/a:

En cada rotación debe realizarse una instancia de evaluación clínica. El formato y el escenario de evaluación puede variar según las características de la disciplina.

Esta instancia debe cumplirse durante el segundo mes de rotación y en caso de ser insuficiente deberá realizarse una segunda instancia antes de finalizar la rotación.

Elementos para determinar la calificación global al finalizar una rotación clínica.

Si la mayoría de las dimensiones son **Excelentes** el concepto final será **Excelente**

Si la mayoría de las dimensiones **Muy bueno**, el concepto final será **Muy bueno**

Si la mayoría de las dimensiones son **Bueno**, el concepto final será **Bueno**.

Si todos las dimensiones son **Aceptables**, el concepto final será **Aceptable**.

Si hay una dimensión **Muy insuficiente** o **Insuficiente**, el concepto final será **Insuficiente**.

2.3 Propuesta alternativa para la observación estructurada de la práctica clínica (para aquellos servicios que por sus características no puedan implementar evaluaciones tipo Mini- Cex).

Nombre del estudiante: ……
Cédula de identidad: ……
Nombre del evaluador: ……..
Cargo del evaluador y servicio: ……
Fecha: ……..
Rotación: R1 () R2 () R3 () R4 () R5 ()

Escala de calificaciones:

Excelente : el rendimiento demuestra conocimientos profundos y altas capacidades

Muy Bueno: el rendimiento da cuenta de un aprendizaje sólido con varios aspectos destacados.

Bueno: El rendimiento demuestra un aprendizaje adecuado a los objetivos generales de formación con aspectos que superan el mínimo de suficiencia.

Aceptable: El rendimiento alcanza el criterio mínimo de suficiencia.

Insuficiente: El rendimiento no alcanza el criterio mínimo de suficiencia y se requiere profundizar aprendizajes sustantivos.

Muy Insuficiente: El rendimiento es muy bajo o nulo.

Dimensión	Descripción resumida	Evaluación
Análisis clínico del caso	Reconoce e interpreta correctamente los elementos relevantes del caso clínico.	
Interpretación de estudios complementarios	Integra los resultados de los estudios al análisis del caso.	
Formulación diagnóstica	Establece diagnósticos diferenciales adecuados y justifica con fundamentos clínicos.	
Plan diagnóstico/ terapéutico	Propone conductas diagnósticas y/o terapéuticas pertinentes al caso, con razonamiento explícito.	
Juicio clínico	Propone decisiones, considerando coherencia, seguridad del paciente y plausibilidad.	
Comunicación clínica	Explica sus ideas de forma clara, ordenada, y adaptada al contexto (oral o escrita según formato del caso).	
Valoración global	Integración general del desempeño observado.	

Observaciones / Áreas a mejorar:

.....

.....

Firma del evaluador/a:

<u>Elementos para determinar la calificación global al finalizar una rotación clínica.</u>

Si la mayoría de las dimensiones son **Excelentes** el concepto final será **Excelente**

Si la mayoría de las dimensiones **Muy bueno**, el concepto final será **Muy bueno**

Si la mayoría de las dimensiones son **Bueno**, el concepto final será **Bueno**.

Si todos las dimensiones son **Aceptables**, el concepto final será **Aceptable**.

Si hay una dimensión **Muy insuficiente** o **Insuficiente**, el concepto final será **Insuficiente**.

Mini-Cex. (Mini- Clinical Evaluation Exercise)

Introducción:

Consiste en la observación pautada del desempeño de un estudiante en un encuentro clínico cotidiano, seguida de la retroalimentación correspondiente. El resultado de esta evaluación genera un compromiso por parte del estudiante para mejorar las áreas deficientes. Se efectúa más de un encuentro para obtener una muestra representativa del desempeño, lo que otorga validez al instrumento. Su realización por distintos evaluadores aumenta su confiabilidad y permite verificar la mejora en los problemas identificados, pero no será excluyente. Este puede realizarse en distintos escenarios clínicos, como servicios de emergencia, áreas de internación o policlínica, lo cual facilita su realización en la estructura que cuenta el Ciclo Internado Rotatorio (CIR).

Objetivo:

Verificar el desarrollo de competencias clínicas en estudiantes avanzados que se encuentran en etapas finales de su práctica clínica. Mediante este instrumento es posible evaluar la capacidad de usar sus conocimientos, habilidades y criterios para enfrentar y resolver problemas clínicos habituales en distintos escenarios.

Tipos de competencias y destrezas que evalúa:

- Realización de historia clínica.
- Realización de examen físico.
- Comunicación efectiva.
- Actitud profesional.
- Razonamiento clínico.
- Manejo de pacientes en distintas circunstancias.

Preparación y seguimiento:

1) Definir el objetivo de cada encuentro.
2) Definir el número de tutores que participan del encuentro, debiendo ser supervisado cada encuentro por un tutor diferente (de ser posible).
3) Revisar y consensuar pauta entre todos los participantes (rúbrica).
4) Programar con fecha conocida con antelación los encuentros, considerando que debe existir tiempo para que el estudiante se prepare para estos e intente abordar los problemas antes detectados.
5) Efectuar reuniones de evaluación del instrumento con tutores durante la rotación.

Desarrollo del encuentro.

El tiempo total destinado a cada encuentro es de 20 minutos. Se dedicarán 15 minutos a la observación pautada y 5 minutos de retroalimentación.

1. Al estudiante se le asigna una tarea clínica puntual frente a un paciente.
2. El examinador observa al estudiante mientras realiza la tarea y evalúa según pauta.
3. El examinador entrega feedback respecto al encuentro.
4. Se efectúa un contrato escrito de aprendizaje entre examinador y alumno con el propósito de que este trabaje en mejorar las áreas en las cuales tuvo falencias.

Ejemplo de escenarios clínicos:

- **Atención en servicio de urgencias.** En este caso el foco va dirigido a diagnosticar una enfermedad nueva o a evaluar los elementos que produjeron la descompensación de un paciente crónico.
- **Control de un paciente hospitalizado.** El desempeño esperado del estudiante es que sea capaz de reconocer los elementos que marcan la evolución del paciente y la efectividad del tratamiento.
- **Entrega de indicaciones.** Se evalúa la capacidad del estudiante de entregar indicaciones pertinentes para el manejo de una determinada enfermedad o para prevenir situaciones de riesgo para la salud.
- **Control de una patología o consulta general en un servicio ambulatorio/primer nivel de atención**. Se espera del estudiante que verifique el cumplimiento del tratamiento y sea capaz de detectar elementos que apunten al control deficiente de la enfermedad, así como también realizar medidas de prevención primaria, secundaria, terciaria y cuaternaria y promoción en salud.
- **Valoración y comunicación de resultados de exámenes.** Interpretación de exámenes y entrega de información al paciente en una forma comprensible y éticamente correcta.

En caso que esta instancia de evaluación sea insuficiente el equipo docente deberá realizar una nueva evaluación con el mismo instrumento antes de finalizar la rotación.

Descriptores de competencias (Mini-Cex)

Anamnesis

- Facilita las explicaciones al paciente
- Estructurada y exhaustiva
- Realiza preguntas adecuadas para obtener información del paciente
- Responde adecuadamente a expresiones claves verbales y no verbales del paciente

Exploración física

- Realiza una exploración clínica adecuada
- Sigue una secuencia lógica y sistemática
- Explica al paciente el proceso de exploración
- Sensible a la incomodidad y privacidad del paciente

Profesionalismo

- Se presenta adecuadamente
- Muestra respeto y crea un clima de confianza
- Empatía
- Se comporta de forma ética, considera los aspectos legales relevantes al caso
- Atento a las necesidades del paciente respecto a confort, confidencialidad y respeto

Juicio clínico

- Realiza una orientación diagnóstica adecuada
- Formula diagnósticos diferenciales
- Propone un plan terapéutico acorde a sus diagnósticos
- Solicita estudios complementarios acordes a sus planteos, fundamentando ponderando riesgos, beneficios y costos de sanitarios.

Habilidades comunicacionales

- Utiliza un lenguaje comprensible y empático
- Franco y honesto
- Explora las perspectivas y deseos del paciente y su familia
- Informa y consensua el plan de cuidado/terapéutico con el paciente/familia.

Organización y eficiencia

- Prioriza los problemas
- Buena gestión del tiempo y los recursos
- Realiza derivaciones adecuadas
- Es concreto
- Recapitula y hace un resumen final
- Capacidad de trabajo en equipo interdisciplinario

Valoración global

- Demuestra satisfactoriamente su juicio clínico
- Capacidad de síntesis y resolución
- Tiene en cuenta aspectos vinculados a eficiencia, valoración de riesgo y beneficios del plan de cuidado/terapéutico.

El Mini- Cex contempla y evalúa las 5 dimensiones incluidas en esta rúbrica de evaluación y aporta información objetiva sobre el desempeño global del estudiante. También se utilizará la misma escala de evaluación previamente mencionada.

ANEXO 3. Guía para el estudiante

SOBRE LA ELECCIÓN DE ROTACIONES.

En el momento de la elección de las rotaciones deberá decir el número de cargo y la denominación de este tal como se encuentra en la lista aportada por ASSE- Facultad de Medicina.
Luego de realizada la elección no es posible cambiar el lugar de rotación.
La responsabilidad de la elección es del estudiante, de constatarse el incumplimiento de alguna de las pautas definidas en el programa, como, por ejemplo, la repetición de rotación se procederá a anular dicha elección y se le será asignado por parte de la coordinación un nuevo escenario de rotación.

En caso de no poder concurrir el día de la elección, desde ASSE se exige la presentación de un escrito notarial (carta poder) y fotocopias de las cédulas del interesado y de la persona que lo representará.
En caso de no participar de la instancia de elección o no estar presente en el momento en que le corresponde definir su rotación, el estudiante no podrá elegir. Esto puede derivar en que la coordinación determine el lugar de elección o, si esto no fuera posible, determina la no realización de la rotación, debiendo recuperarla en la siguiente elección.

La no elección o el abandono de rotación con justificación y aviso previo no se considera como reprobación de la rotación y el estudiante podrá cursar en la siguiente.

La coordinación del ciclo asignará directamente el lugar de rotación a:

- Los estudiantes que deben recuperar una rotación
- Los estudiantes que hayan cursado la mayoría de la carrera en el exterior (reválidas)

Pautas para la elección de espacios de formación:

- Podrán realizar hasta **cuatro rotaciones** en áreas definidas como polivalentes A (**sin repetir la misma especialidad**) en el territorio nacional o exterior.
- Podrán realizar hasta **dos rotaciones** en áreas definidas como polivalente B (**sin repetir la misma especialidad**).
- Podrán realizar **una rotación** en el exterior.
- Al menos **una rotación** debe realizarse en servicios docentes de la Facultad de Medicina (Hospitales con funciones universitarias, Unidades Docentes Asistenciales, Centros Docentes Asociados).
- Al menos **una rotación** debe realizarse en un departamento del país distinto al que el estudiante haya cursado otras unidades curriculares (salvo los que sean exonerados según las pautas establecidas en el apartado correspondiente).

Tabla 1. Rotaciones clínicas y su correspondencia- equivalencia académica.

Lugar de rotación	Correspondencia/ equivalencia	Lugar de rotación	Correspondencia/ equivalencia
Clínicas Médicas	Medicina interna	Cardiología	Polivalente B
Medicina -Hospital Saint Bois	Medicina interna	Gastroenterología	Polivalente B
Medicina - Instituto Nacional del Cáncer (INCA)	Medicina interna	Nefrología	Polivalente B
Cuidados intensivos	Polivalente B	Endocrinología	Polivalente B
Anestesia	Polivalente B	Neurología	Polivalente B
Cuidados Intermedios- Emergencias	Polivalente B	Dermatología	Polivalente B
Clínicas Quirúrgicas	Cirugía	Neumología	Polivalente B
Especialidades quirúrgicas/ médico-quirúrgicas	Polivalente B	Hematología	Polivalente B
Clínicas Pediátricas, Emergencia Pediátrica	Pediatría	Hemoterapia	Polivalente B
Neonatología	Polivalente B	Anatomía Patológica	Polivalente B
Cirugía Pediátrica	Polivalente B	Laboratorio Clínico	Polivalente B
Clínicas Ginecológicas	Ginecología	Infectología	Polivalente B
Red de Atención del Primer Nivel (RAP)/	Medicina Familiar y Comunitaria	Radioterapia	Polivalente B
Policlínicas - Intendencia de Montevideo	Medicina Familiar y Comunitaria	Psicología Médica	Polivalente B
Policlínicas Primer Nivel de Atención- Saint Bois	Medicina Familiar y Comunitaria	Fisiatría	Polivalente B
Interior del país que no se identifique la especialidad por donde el estudiante cursará	Polivalente A	Toxicología	Polivalente B
Otras especialidades o subespecialidades médicas o médico quirúrgicas pediátricas	Polivalente B	Otras especialidades- subespecialidades médicas	Polivalente B

Información sobre la rotación:

No se podrá realizar más de 12 h de guardia en forma semanal.

Los estudiantes del CIR forman parte del equipo asistencial y deben regirse por las normas y necesidades de las unidades ejecutoras por donde roten. En caso de dudas sobre alguna actividad deberán comunicarse con la coordinación.

El CIR es el último año de la carrera, por lo cual la carga horaria de 36 horas debe cumplirse. No se puede transferir horas a otros internos, salvo cambios aceptados por las unidades ejecutoras. **La transferencia o venta de horas será considerada una falta ética grave y determinará, no solo la pérdida de la rotación, sino también evaluación por observatorio de conductas profesionales, pudiendo determinarse el pase a la comisión de disciplina.**
Aquellos estudiantes que no cuentan con credencial cívica no tienen posibilidad de cobro en la administración pública.

Los estudiantes deben mantener el respeto y el profesionalismo frente a sus pares, a docentes y con los usuarios del sistema de salud. Cualquier desvío de las conductas éticas que exigen nuestra profesión será pasible de sanciones en los organismos correspondientes.

Cualquier conducta inadecuada por parte de tutores, docentes, compañeros, usuarios, etc, que crean necesario comunicar deben ser vehiculizadas por los delegados estudiantiles a la coordinación en forma precoz a fin de generar acciones oportunas.

Luego de finalizada la rotación tendrán un **lapso de 30 días** para enviar la rúbrica de evaluación, así como el Mini-Cex a el correo de curso: sae.internado@gmail.com
Aquellos que no cumplan podrán ver enlentecido el trámite del título.

EXONERACIÓN DEL INTERIOR.

Se evaluará caso a caso. Se deberá expresar los motivos vía correo electrónico. En caso de razones laborales se deberá presentar alta del Banco de Previsión Social (BPS), la misma deberá tener una antigüedad laboral mínima de 3 meses , recibo de sueldo y carta desde el lugar de trabajo informado que no se puede ausentar por tres meses.
También puede agregarse en la nota si hay lugares del interior en los que podría rotar y será evaluado por la coordinación.
En casos de razones familiares se deberá adjuntar documentación probatoria que acredite los motivos expuestos.

Se informará previo al inicio del curso las fechas de entrega de la información solicitada. En caso de que por alguna razón esta situación cambie, deberá informar sobre la modificación como **mínimo 15 días antes de la siguiente elección.** Todas estas situaciones se enviarán a sae.internado@gmail.com con el encabezado "exoneración del interior". Aquellos que exoneran el interior no podrán rotar por el exterior.

PASANTÍAS POR EL EXTERIOR.

Aquellos interesados deberán contactar con la sección de Asuntos Internacionales de Facultad de Medicina para solicitar información y realizar las gestiones a: internacionalfmed@gmail.com internacional@fmed.edu.uy.
Una vez seleccionado el lugar de rotación el estudiante deberá enviar a la coordinación del CIR sae.internado@gmail.com la carta con información de dicha rotación, carta de aceptación del centro educativo receptor. Luego de evaluada la solicitud se otorgará el aval. La coordinación del CIR solamente autorizará rotaciones en el exterior con duración de 3 meses (equivalente a una rotación en territorio nacional). No se autorizará rotaciones por períodos inferiores o superiores.

Se deberán enviar las solicitudes **como mínimo hasta 15 días antes de la siguiente elección**.
Al finalizar dicha rotación el estudiante deberá presentar un informe a la coordinación del CIR (Anexo 4).

Los gastos que implique la realización de la rotación en el exterior del país (pasajes, estadía) estarán a cargo de los estudiantes que soliciten la misma. El estudiante podrá aplicar a becas con convenios con otras instituciones internacionales, por más información consultas a Asuntos Internacionales de la Facultad de Medicina. Se podrán realizar máximo dos rotaciones en el exterior.

SOLICITUD DE CARGO SUPERNUMERARIOS.

Los cargos supernumerarios se prevén únicamente en el **interior del país** (no incluye el área metropolitana) y están destinados a estudiantes que por razones justificadas deban rotar en una determinada localidad eligiendo por fuera del cupo propuesto en la lista de cargos. Deberán enviar la solicitud por mail, explicando el motivo con algún documento que lo avale y una carta firmada por el director o responsable de la unidad ejecutora donde confirme la aceptación de dicha solicitud.

El estudiante previo a la elección recibirá la confirmación por parte de la coordinación del CIR y en el momento de la elección deberá informar que tiene autorizado un cargo supernumerario. **Dicho cargo será honorario en todos los casos. El estudiante podrá solicitar un máximo de 2 cargos supernumerarios a lo largo del curso.**
Área metropolitana: (Pando, Las Piedras, Ciudad de la Costa, Ciudad del Plata).

CENTROS ACADÉMICOS

Se denominan centros académicos todas las unidades académicas de Facultad, las Unidades Docente Asistenciales y los CEDAs habilitados para el internado.
La definición de que un determinado escenario o lugar de rotación constituye un Centro Académico puede variar año a año. Para que el escenario educativo sea un Centro Académico debe tener un **equipo docente permanente y en forma longitudinal a lo largo del curso**, este equipo docente debe tener vínculo actual con la Facultad de Medicina (cargos efectivo, interino o docente libre).

Para que el estudiante obtenga el crédito de haber rotado por un Centro Académico deberá:

1) Presentar al final de la rotación su rúbrica de evaluación (Anexo 2) con la firma, aclaración del docente tutor responsable y
2) Presentar al menos una rúbrica de observación estructurada de la práctica clínica (Mini-Cex).

Es responsabilidad del estudiante recordar estos dos requisitos y responsabilidad del equipo docente y tutores responsables realizar dichas evaluaciones.

ANEXO 4. Informe final de actividades. Rotación en el exterior del país.

Informe final de actividades
Rotación clínica en el exterior del país.

Ciclo Internado Rotatorio (CIR)
Unidad de Asuntos Internacionales.
Facultad de Medicina. Universidad de la República.

Año:	Nº de rotación:
Nombres:	Apellidos:
CI:	Correo electrónico:
País:	
Universidad:	
Especialidad/es por la/s que rotó:	
Fecha de inicio de actividad:	
Fecha de entrega del informe:	

1) Describa las actividades desarrolladas (Síntesis de no más de 2 carillas)

2) ¿Cómo valora globalmente la experiencia?. Marque con una X.

a- Excelente
b- Muy buena
c- Buena
d- Mala
e- Muy mala

Comentarios y observaciones:

3) Liste sugerencias de cómo mejorar el funcionamiento de las rotaciones en el exterior. Incluya aspectos vinculados a las gestiones previas y a la rotación propiamente dicha.